



Ilmo. Ayto. Las Regueras

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (SESIÓN 1 EXPTE OFT/2023/58) PARA LA CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CONSERVACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO, DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y DE LAS INSTALACIONES PROVISIONALES Y ALUMBRADOS EXTRAORDINARIOS DE FIESTAS Y EVENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE LAS REGUERAS.

Fecha y hora de celebración

03 de mayo de 2023 a las 10:35 H.

Lugar de celebración

Casa Consistorial de Ayuntamiento de Las Regueras

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. María Isabel Méndez Ramos, ALCALDESA PRESIDENTA

SECRETARIA

Dña. MARIA ARANZAZU MENDEZ BANIELA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO

VOCALES

DÑA AMALIA JARDÓN HUERTA, SECRETARIA INTERVENTORA

D. PEDRO SUAREZ ALVAREZ, TECNICO DE LA OFICINA TÉCNICA E INVENTARIO

Dña. PATRICIA CASTAÑON MARCOS, TECNICA DE LA OFICINA TÉCNICA E INVENTARIO

ASESORA

Dña. María Josefa Rodríguez Fernández, TECNICA DESARROLLO TECNOLOGICO

Constituida válidamente la Mesa, se procede a examinar los distintos asuntos que constituyen el

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: OFT/2023/58 - Contrato de servicios de mantenimiento y conservación del alumbrado público, de las instalaciones eléctricas de los edificios municipales y de las instalaciones provisionales y alumbrados extraordinarios de fiestas y eventos del Ayuntamiento de Las Regueras

Por la Secretaria de la Mesa se indica que dentro del plazo de presentación de ofertas, que concluyó el pasado día 25/04/23 a las 15:00 H, se han recibido en tiempo y forma las siguientes:

NIF: 71767878N FRANCISCO MANUEL POLA BAYÓN

Fecha de presentación: 24 de abril de 2023 a las 11:33:56

NIF: B10677128 LLUMERA ASTUR SL

Fecha de presentación: 25 de abril de 2023 a las 14:58:38

NIF: B33247198 TELEGRADO, S.L

Fecha de presentación: 25 de abril de 2023 a las 14:31:21

A continuación se procede sin más dilación, a la apertura del Archivo electrónico "A" "Documentación administrativa" que contiene la documentación establecida en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 21 de marzo de 2023.

Una vez comprobada la documentación general de las empresas, presentadas en tiempo y forma, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda:

Primero.- Declarar suficiente la documentación presentada por la empresa **NIF: B33247198 TELEGRADO, S.L**

Segundo.- Requerir a los licitadores **NIF: 71767878N FRANCISCO MANUEL POLA BAYÓN y NIF: B10677128 LLUMERA ASTUR SL**, cuya documentación administrativa presenta deficiencias de carácter subsanable, para que en un plazo de tres (3) días, contados a partir del siguiente a su notificación, proceda a su corrección o subsanación

El licitador B10677128 LLUMERA ASTUR SL., deberá presentar la siguiente documentación:

Declaración Jurada en la que manifieste que el licitador cumple la Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales y normativa posterior que la desarrolla, tal y como se recoge en la cláusula 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

El licitador NIF: 71767878N FRANCISCO MANUEL POLA BAYÓN, actuando en representación de la UTE (UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS ANCOMI ELECTRÓNICA, SL Y FRANCISCO MANUEL POLA BAYÓN), y en base a la declaración responsable presentada por el licitador, de la que se deriva que se va formar una UTE, deberá presentar la siguiente documentación:

Anexo IV. Compromiso de formalización de Unión Temporal de Empresarios y

Anexo I. Declaración responsable de la empresa ANCOMI ELECTRÓNICA, SL., tal y como se recoge en la cláusula 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se da por concluido el acto, siendo las 14:30 h del día 3 de mayo de 2023. Doy fe

DÑA MARIA ARANZAZU MENDEZ BANIELA
SECRETARIA

Dña. María Isabel Méndez Ramos
PRESIDENTA

DÑA AMALIA JARDÓN HUERTA
VOCAL SERVICIOS JURIDICOS

DÑA PATRICIA CASTAÑÓN MARCOS
VOCAL

PEDRO SUÁREZ ALVAREZ
VOCAL